

HISTORIA DEL ARTE

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. Contenidos comunes:

El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio: significado de la obra artística.

La obra artística en su contexto histórico. Función social del arte en las diferentes épocas: artistas, mecenas y clientes.

La mujer en la creación artística.

La peculiaridad del lenguaje plástico y visual: materiales, técnicas y elementos formales. Importancia del lenguaje iconográfico.

Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte significativas en relación con los estilos y con artistas relevantes.

2. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico:

Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.

La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

3. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval:

La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.

Configuración y desarrollo del arte románico. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.

El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

4. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno:

El Renacimiento. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.

La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.

Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. Principales tendencias.

El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. La aportación de la pintura española: grandes figuras del siglo de Oro.

Arquitectura, escultura y pintura del siglo XVIII: entre la pervivencia del Barroco y el Neoclásico.

5. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación: La figura de Goya.

La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura: del eclecticismo al Modernismo.

Nacimiento del urbanismo moderno. Evolución de las artes plásticas: del Romanticismo al Impresionismo.

6. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX:

El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas. Influencia de las tradiciones no occidentales. Del Fauvismo al Surrealismo.

Renovación del lenguaje arquitectónico: arquitectura funcional y orgánica.

7. El arte de nuestro tiempo: universalización del arte:

El estilo internacional en arquitectura. Las artes plásticas: entre la abstracción y el nuevo realismo.

Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.

Arte y cultura visual de masas: el arte como bien de consumo.

La preocupación por el patrimonio artístico y su conservación.

Criterios de evaluación

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

Mediante este criterio se trata de evaluar si el alumnado, después de analizar y contrastar las diferencias en el concepto de arte y sus funciones, asume la complejidad de estos conceptos y comprende las razones de los cambios que se producen en ellos.

2. Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se conocen y saben usarse los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de una obra de arte. Igualmente permite comprobar si identifican el lenguaje visual que utilizan y son capaces de interpretarlas a la luz de las características estilísticas, del contexto histórico-cultural o, en su caso, de las peculiaridades del artista.

3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

A través de este criterio se pretende evaluar si se comprende el concepto de estilo y se reconocen en obras concretas los rasgos característicos más destacados que configuran los estilos artísticos más representativos del arte occidental o, en su caso, las peculiaridades de un determinado artista. Se valorará no tanto la clasificación cuanto la argumentación que se realice para justificar dicha pertenencia, así como la claridad en la exposición de sus ideas y la precisión en el lenguaje.

4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

Con este criterio se trata de valorar que el alumnado posee una visión global de la evolución del arte occidental y es capaz de reconocer los elementos peculiares de cada uno de los estilos artísticos, de situarlos en el tiempo y de ponerlos en relación con su contexto histórico.

5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

Con este criterio se pretende evaluar la percepción y capacidad para valorar procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: la diferente concepción de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte, etc.

6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferencia-dores de su estilo como sus particularidades.

Este criterio tiene por objetivo comprobar la capacidad para valorar el protagonismo de ciertos artistas que han desarrollado en su obra nuevos planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas, valorando lo que de innovación o genialidad representa su obra para la Historia el Arte.

7. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida se sabe aplicar los conocimientos adquiridos para enjuiciar el papel del arte en el mundo actual, su presencia en múltiples aspectos de la vida cotidiana y su consideración como objeto de consumo.

8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente; apreciar la calidad estética de las obras y expresar, oralmente o por escrito una opinión fundamentada sobre las mismas.

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida se saben movilizar los conocimientos previos para preparar una salida o visita y utilizar la observación directa como vehículo de ampliación y matización de sus propios conocimientos y sensaciones estéticas. Se valorará la capacidad para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos e ideas propias ante ellas.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

1. Teoría, función y significado del Arte.

- Concepto de arte. Clasificación y definición de las artes.
- Características de la obra de arte.

- Arte, artista y sociedad.
 - La peculiaridad del lenguaje plástico y visual: materiales, técnicas y elementos formales. Importancia del lenguaje iconográfico.
 - El análisis de la obra de arte: formal, funcional y de significado.
 - La obra de arte como documento histórico.
2. El arte griego.
- El arte del orden y de la medida humana.
 - La arquitectura: templos y teatros. Los inicios del urbanismo en occidente.
 - La escultura: la figura humana y la evolución de su representación.
3. El arte romano.
- Características originales del arte romano.
 - Arquitectura e ingeniería al servicio del poder. La ciudad: monumentalidad y utilitarismo (la diversidad tipológica).
 - Las aportaciones de la escultura romana: el relieve histórico y el retrato.
 - La decoración interior: pintura y mosaico.
4. El nacimiento del arte cristiano.
- El arte paleocristiano en occidente: la basílica y los inicios de la iconografía cristiana.
 - El primer arte bizantino: sus aportaciones a la arquitectura religiosa y a la creación de las imágenes sagradas.
5. El arte islámico.
- El arte al servicio de una nueva religión: la mezquita, el palacio y las artes decorativas.
6. El arte románico.
- Arte y sociedad feudal.
 - La renovación arquitectónica tras el año 1000: la iglesia, el monasterio y el castillo. La expansión románica a través del Camino de Santiago.
 - Las artes plásticas y el mensaje religioso: portadas, capiteles, tallas y pinturas murales.
7. El arte gótico.
- El arte de las ciudades bajomedievales.
 - Arquitectura religiosa y civil: catedral, ayuntamiento, palacio y lonja.
 - La singularidad del arte mudéjar en España.
 - La escultura gótica y su diversidad: monumental (portadas) y de interior (retablos, sepulcros y sillerías de coro).
 - La evolución de la pintura gótica. Las peculiaridades de la pintura flamenca.
8. El arte del Renacimiento.
- Renacimiento y Humanismo.
 - Artistas y mecenas en la Italia del Renacimiento.
 - La reinterpretación de la arquitectura romana por los grandes arquitectos del Renacimiento: Brunelleschi, Alberti, Bramante, Miguel Ángel, Palladio, Vignola.
 - La revisión de los modelos clásicos por los escultores del Renacimiento: Ghiberti, Donatello, Verrocchio, Miguel Ángel y Gianbologna.
 - El hallazgo de nuevos modos de representación de la realidad en la pintura del Renacimiento: Masaccio, Piero della Francesca, Botticelli, Leonardo, Rafael, Miguel Ángel. La escuela de Venecia: Tiziano, Tintoretto, Veronés.
 - La singularidad del Renacimiento en España.
9. El arte de la época barroca.
- La diversidad del Barroco: católico y protestante, cortesano y burgués.
 - La arquitectura barroca y sus lenguajes: barroco y clasicismo. Las iglesias barrocas y la pervivencia de la Contrarreforma. El palacio barroco como expresión del poder absoluto.
 - Bernini, creador de la escultura barroca. La imagerie barroca en España.

- Corrientes pictóricas en el Barroco: naturalismo, clasicismo y barroco decorativo. Los nuevos géneros. Los grandes maestros italianos, flamencos y holandeses. La pintura del siglo XVII en España: realismo y simbolismo.
10. El arte de la época de la Ilustración y de las primeras revoluciones burguesas.
- Arte e Ilustración: rococó y neoclasicismo.
 - La arquitectura neoclásica: la revisión de los modelos clásicos.
 - Canova y el clasicismo escultórico.
 - David y la pintura neoclásica.
 - Goya y su personalidad. La pintura de Goya: evolución y diversidad: cartonista, retratista y muralista. Goya renovador del grabado.
11. El triunfo del arte burgués.
- La Revolución Industrial: los nuevos materiales y las nuevas tipologías arquitectónicas. De los Historicismos al Modernismo.
 - Las nuevas ciudades industriales y el urbanismo del siglo XIX.
 - La pintura romántica y realista.
 - La pintura se libera del academicismo: el Impresionismo y sus derivaciones.
 - La escultura y la humanización de la imagen: del Romanticismo a Rodin.
12. El arte contemporáneo.
- La aceleración de las corrientes y tendencias artísticas en el siglo XX. La nueva situación del artista en la sociedad contemporánea. El concepto de vanguardia.
 - El "movimiento moderno" en la arquitectura y el urbanismo: racionalismo y organicismo. La internacionalización de la arquitectura tras la II Guerra Mundial: desarrollo en altura y planificación de las nuevas ciudades. Arquitectura y posmodernidad.
 - El impacto del arte no europeo en occidente. Las primeras vanguardias: Expresionismo y Fauvismo. La ruptura del Cubismo y sus derivaciones: la Abstracción Geométrica.
 - El triunfo de la irracionalidad en el período de entreguerras: el Surrealismo.
 - La última vanguardia: el Expresionismo Abstracto. La repercusión en Europa: el Informalismo. Arte y sociedad de consumo: el Pop art.
 - La escultura de derivación cubista, organicista y abstracta. Los nuevos materiales y medios expresivos en escultura.
 - Los nuevos sistemas visuales: cartel, fotografía, cine, cómic. Las artes plásticas en la Posmodernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la creación artística.
13. El Patrimonio artístico.
- Valoración y conservación de los bienes artísticos y culturales. Su problemática actual.

Criterios de evaluación.

1. Analizar y comparar la evolución en la concepción del arte, de los lenguajes artísticos y de las funciones del arte a lo largo de la Historia.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado reconoce la diversidad y la complejidad del hecho artístico, así como las causas que motivan esos cambios a través del tiempo.

2. Analizar e interpretar la obra de arte con un método que contemple sus aspectos formales, iconográficos y sociológicos. Para ello será preciso utilizar con corrección una terminología artística básica.

A través de este criterio se pretende evaluar el empleo de procedimientos y métodos de análisis específicos de la Historia del arte, así como el dominio de conceptos y términos artísticos fundamentales.

3. Relacionar la obra de arte con su contexto histórico y cultural.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado ha establecido una relación entre la obra de arte y el marco histórico (físico, técnico, social e ideológico) en el que fue creada.

4. Analizar obras de arte representativas de una época, identificando en ellas las características del estilo al que pertenecen o los rasgos personales de un artista, valorando, en su caso, la variedad de modelos estéticos que pueden coincidir en una misma época.

Mediante este criterio se trata de evaluar si el alumnado reconoce las características fundamentales de los estilos artísticos más importantes o las peculiaridades de los principales artistas, sobre todo de aquellos que sientan las bases de un estilo o de los que, por el contrario, introducen innovaciones que suponen la coexistencia de modelos estéticos diferentes dentro de una misma época.

5. Reconocer y caracterizar los principales rasgos definitorios de los estilos artísticos europeos, sabiéndolos situar en el tiempo y en el espacio y encuadrándolos en su contexto histórico.

Este criterio tiene como objetivo comprobar si el alumnado identifica los estilos artísticos más importantes del mundo occidental y si los relaciona con el marco histórico en el que se desarrollaron.

6. Contrastar y diferenciar aquellos elementos artísticos que perduran a lo largo del tiempo con aquellos otros que evolucionan, cambian o desaparecen.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado identifica las distintas duraciones a lo largo del tiempo de los elementos artísticos (técnicos, formales, iconográficos, funcionales, sociológicos, etc.) que constituyen o condicionan la creación artística y, en consecuencia, la obra de arte.

7. Reconocer y analizar obras significativas de artistas importantes, con atención a artistas españoles en general y aragoneses en particular, identificando características y particularidades que los convierten en una personalidad artística.

A través de este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer la importancia del artista innovador o genial que, con sus nuevas propuestas o planteamientos, introduce cambios en la evolución histórica del arte.

8. Explicar y apreciar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumnado reconoce y valora el papel del arte en el mundo en el que vive, en los medios de comunicación y en los diseños de los productos de consumo.

9. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones para plasmar, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre las mismas.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a otros ejemplos tomados de su entorno real, así como de emitir un juicio estético fundamentado.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

La prueba constará de cinco preguntas, las cuales tratarán aspectos fundamentales de todo el temario y todo el marco cronológico que éste aborda, con preguntas sobre el arte de la Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. Por las características de la materia, el examen se compondrá de una combinación de preguntas directas y de comentarios de alguna lámina y/o breve texto, de los cuales se ofrecerá autor y fecha.

La duración del ejercicio de Historia del Arte se limita a una hora y media.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El ejercicio será calificado con una puntuación entre el 0 y 10, utilizando dos cifras decimales.

Cada prueba consta de cinco preguntas, que tienen una puntuación máxima de dos puntos cada una. En cada una de ellas se califican los conocimientos específicos de Historia del Arte en la redacción de las respuestas. El enunciado de la pregunta concretará las cuestiones objeto de evaluación, las cuales se orientarán hacia las características formales y estilísticas de una obra artística, su función y significado, su contexto histórico y cultural y, también, su relación con otras obras o con cuestiones relevantes de la Historia del Arte.

La utilización de una terminología precisa, la buena redacción y capacidad de síntesis, así como la madurez intelectual para relacionar la obra artística con su tiempo, son destrezas que se consideran necesarias para responder correctamente cada pregunta.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.